



Ayuntamiento de Recas

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 261 /2018

D^a LAURA FERNANDEZ DIAZ, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Recas (Toledo, en su nombre y representación conforme a las atribuciones que me confiere la legislación vigente y sobre los antecedentes que se dirán por medio del presente, vengo a dictar la siguiente RESOLUCION:

PRIMERO.- Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 11 de julio de 2018 se aprobó el expediente de contratación del servicio de organización y celebración de los festejos taurinos de las fiestas de septiembre de 2018 así como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la cláusula décima del pliego de contratación procede la constitución de la mesa de contratación.

Por todo ello, **HE RESUELTO:**

1º.-Constituir la mesa de contratación del procedimiento anteriormente descrito que estará formada por los siguientes miembros:

Presidente: El concejal delegado de festejos D. Rubén Dario Cabañas Díaz.

Vocales:

- D. Juan Manuel Uceda Humanes, Vocal (Secretario de la Corporación).
- D^a M.Carmen García Yuste, Administrativo del Ayuntamiento de Recas.
- D. Benito Agudo Zamorano, Concejel del Ayuntamiento.

-D^a Belinda Pérez Díaz, que actuará como Secretaria de la Mesa.

2º.-Convocar a la mesa para celebrar sesión el miércoles día 1 de agosto de 2018 a las 14.00 horas en las dependencias municipales.

3º.-Anótese la presente resolución por su orden el libro destinado a recoger las de Alcaldía y cítese a los miembros de la mesa con la antelación debida.

En Recas a 30 de Julio de 2018.

La Alcaldesa,

Ante mi,

El Secretario,

UCEDA HUMANES JUAN
MANUEL - 03849558W

Fdo: Laura Fernández Díaz.

Fdo: Juan Manuel Uceda Humanes.



Firmado digitalmente por UCEDA HUMANES JUAN MANUEL -
03849558W
Número de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber@03849558W, ou=UCEDA HUMANES,
givenName=JUAN MANUEL, cn=UCEDA HUMANES JUAN
MANUEL - 03849558W
Fecha: 2018.07.31 13:53:28 +02'00'